

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benigànim

2025/11254 *Anuncio del Ayuntamiento de Benigànim sobre la aprobación definitiva de la modificación del puesto I8B de la plantilla de personal para el 2025 y el catálogo de puestos de trabajo del ayuntamiento.*

ANUNCIO

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de marzo de 2025, aprobó la modificación del puesto I8B de la plantilla de personal para el 2025 y del Catálogo de Puestos de trabajo del Ayuntamiento de Benigànim para el 2025.

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por medio del presente anuncio, y habiendo estado expuesto al público por el plazo de quince días hábiles la aprobación inicial del expediente, cuyo anuncio se publicó en el BOP núm. 68, de fecha 9 de abril de 2025, y no habiéndose presentado reclamaciones al mismo durante dicho periodo de exposición al público, se entiende definitivamente aprobado.

Benigànim, 19 de septiembre de 2025.—La alcaldesa, Yovana Herrero Ríos.